



## MUNICIPIO DE TONATICO 0063

### 2.1 Notas de Desglose (3)

Del 01 al 30 de Junio de 2022.

#### I. Notas al Estado de Situación Financiera

##### ACTIVO

**Efectivo y Equivalentes (4):** La cuenta esta constituida principalmente por dos cuentas las cuales se integran de la siguiente manera:

1111 caja \$61,150.43 (sesenta y un mil ciento cincuenta pesos 43/100 M.N.).

1112 Bancos/Tesorería \$ 17,750,543.96 (diecisiete millones setecientos cincuenta mil quinientos cuarenta y tres pesos 96/100 M.N.) la cual refleja saldos en las cuentas de Banco Santander (México) S.A. Banamex, Banco Azteca y Bancomer.

**Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (6)** La cuenta está integrada principalmente por el saldo que se tiene de las siguientes cuentas:

1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO, el cual representa un importe de \$2,126,622.36 (dos millones ciento veintiseis mil seiscientos veintidos pesos 36/100M.N.) el cual se encuentra integrado principalmente de la siguiente manera:

1123-1-3-1 SUBSIDIO AL EMPLEO, el cual se va cancelando y enterando una vez que se entera el impuesto sobre la renta de retenciones por salarios.

1123-5 DEUDORES DIVERSOS, dicha cuenta se encuentra registrada desde ejercicios anteriores, por lo que se llevará a cabo notificaciones a la contraloría para llevar a cabo los procedimientos correspondientes para su cobro o depuración. Asi como al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tonatico debido a que sus cuentas Bancarias se encuentran intervenidas por laudos.

1129 OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO, la cual esta representa por un registro histórico de \$5,688,403.05 (cinco millones seiscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos tres pesos 05/100M.N.), por concepto del I.V.A. Acreditable.

1131 ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO: Esta cuenta está representada de la siguiente manera:

1131-1 desde la Administración 2006-2009 se tiene el importe de \$375,207.38 (trescientos setenta y cinco mil doscientos siete pesos 38/100M.N.), si tiene movimientos, por cancelación de anticipos a proveedores realizadas al mes de diciembre de 2021, por la administración 2018 -2021

1134 ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO, dicha cuenta representa un importe total de \$1,071,530.52 (un millón setenta y un mil quinientos treinta pesos 52/100M.N.), el saldo que representa corresponde a anticipos de obra pagados derivado de obras del FEFOM 2021, FISM 2021 asi como de ejercicios anteriores no amortizados y pendientes de cancelar en las cuentas municipales.

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (7)** Esta cuenta no aplica para el Municipio de Tonatico

**Inversiones Financieras (8)** Hasta el momento no se ha llevado a cabo el supuesto.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (9) Durante el mes de junio 2022, no existen movimientos de inventarios:**

1231.- Terrenos: La cantidad de \$7,110,947.10 (siete millones ciento diez mil novecientos cuarenta y siete pesos 10/100M.N.). permanece sin cambios.

1233.- Edificaciones no Habitacionales: por un importe de \$17,135,859.09 (diecisiete millones ciento treinta y cinco mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 09/100M.N.). permanece sin cambios.

1235: Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Publico.- 1,872,016.60 (un millón ochocientos setenta y dos mil diez y seis pesos 60/100 m.n.)

1241.- Mobiliario y Equipo de Administración: Por un importe de \$4,069,609.03 (cuatro millones sesenta y nueve mil seiscientos nueve pesos 03/100M.N.).

1244.- Vehículos y Equipo de Transporte: Se tiene un importe de \$16,882,013.72 (dieciseis millones ochocientos ochenta y dos mil trece pesos 72/100M.N.).

1245.- Equipo de defensa y Seguridad.- sin variación con un saldo al cierre por \$337,501.47 (trescientos treinta y siete mil quinientos un pesos 47/100M.N.). permanece sin cambios.

1246.- Maquinaria, otros equipos y herramientas.- Se tiene un saldo por \$3,153,540.21 (tres millones ciento cincuenta y tres mil quinientos cuarenta pesos 21/100M.N.),

1247.- Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos.- Un saldo de \$260,078.12 (doscientos sesenta mil setenta y ocho pesos 12/100M.N.).permanece sin cambios.

1249.- Otros Bienes Muebles: No se tuvo incremento, tiene un saldo histórico por\$479,769.13 (cuatrocientos setenta y nueve pesos

**Estimaciones y Deterioros (10)** Se informa que se están llevaran a cabo las depreciaciones correspondientes, durante el ejercicio fiscal 2022.

**Otros Activos (11)** sin movimientos, saldo historico de la administracion 2019-2021.

**PASIVO (12)** Los pasivos al cierre del mes de Junio 2022 se encuentran integrados de la manera siguiente:

Se hace de su conocimiento que en las notas de desglose se describe la estructura que guarda la deuda, el cual se describe a continuación:

1.- 2111 servicios por pagar a corto plazo: con relación a los anexos presentados se tiene un saldo al 31 de mayo de 2022, por la cantidad de \$8,901,604.81 (ocho millones novecientos un mil seiscientos cuatro pesos 81/100 M.N.), es importante mencionar que dicha cantidad proviene por registros históricos de administraciones pasadas, así como de los finiquitos provisionados de la administración saliente 2018-2021.

2.- 2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo: el importe de esta cuenta corresponde a \$9,967,862.65 (nueve millones novecientos sesenta y siete mil ochocientos sesenta y dos pesos 65/100M.N.), se tienen registros historicos de pasivos así también se tienen registrados los proveedores que quedaron pendientes de pago de la administración 2018-2021.

3.- 2113 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo por la cantidad de \$667,165.46 (seiscientos sesenta y siete mil ciento sesenta y cinco pesos 46/100 M.N.), este importe corresponde a ejercicios fiscales anteriores que no fueron cancelados en su momento, la cual entrega con el mismo saldo la administración 2018-2021.

4.- 2117 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo: El importe mencionado principalmente se encuentra integrado por adeudos históricos con el Servicios de Administración Tributaria por conceptos de ISR Retenciones por Salarios, sin embargo se han llevado a cabo acciones necesarias para la regularización de este adeudo, los cuales mediante saneamiento financiero, se ha cubierto adeudos de este impuesto. Cabe señalar que la administración actual paga de manera puntual los impuestos por retenciones a salarios correspondientes de manera mensual.

5.- 2119 Otras cuentas por pagar a corto plazo: se tiene un importe de \$886,043.52 (ochocientos ochenta y seis mil cuarenta y tres pesos 52/100M.N.), tiene registros historicos.

## II. Notas al Estado de Actividades

**Ingresos de Gestión (13):** Es importante Mencionar que los ingresos de gestión fueron por la cantidad de \$723,942.10 (setecientos veintitre mil novecientos cuarenta y dos pesos 10/100 M.N.).

Situación por la cual lo ingresos, quedaron integrados como lo muestra el Estado de Actividades al 30 de Junio de 2022, resumido al tercer nivel quedando de la siguiente manera:

desglosar los ingresos:

4110 Impuestos

4120 Aportaciones de mejoras

4140 Derechos

4150 Productos

4160 Aprovechamientos

4210 Participaciones y Aportaciones

4390 Otros ingresos

**GASTOS Y OTRAS PERDIDAS (14)** Siendo las siguientes \$ 6,733,989.29 (seis millones setecientos treinta y tres mil novecientos ochenta y nueve pesos 29/100 M.N.).

A) GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:

SERVICIOS PERSONALES,  
MATERIALES Y SUMINISTROS,  
SERVICIOS GENERALES,

B) TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS:

SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

AYUDAS SOCIALES

PENSIONES Y JUBILACIONES

C) INVERSIÓN PÚBLICA

INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE:

**III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (15):** Patrimonio Contribuido: la afectación de esta cuenta correspondiente al cierre del ejercicio se tiene una pérdida por -\$490,448.18 (cuatrocientos noventa mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 18/100 M.N.)

**IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (16):** Con respecto al análisis de los flujos de efectivo se menciona un ahorro poco considerable, toda vez que los ingresos de gestión son aplicados en su totalidad, traduciéndose en la falta de recursos para cubrir todas las demandas requeridas para la prestación de servicios públicos.  
al 30 de Junio de 2022.

**V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17):** Dentro de la presentación de la cuenta pública se adjuntan las conciliaciones en comentario.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

**Tesorero(a) Municipal**

**C.P.C. MARCOS FLORES PINEDA**



**MUNICIPIO DE TONATICO 0063**  
**2.2 Notas de Memoria (Cuentas de Orden) (3)**  
**Del 01 al 30 de Junio de 2022.**

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (5)**

**Contables:**

Valores SIN MOVIMIENTO

Emisión de Obligaciones SIN MOVIMIENTO

Avales y Garantías SIN MOVIMIENTO

Juicios SIN MOVIMIENTOS

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares SIN MOVIMIENTOS

Bienes en Concesión y en Comodato SIN MOVIMIENTOS

**Presupuestarias:**

Cuentas de Ingresos SIN MOVIMIENTOS

Cuentas de Egresos SIN MOVIMIENTOS

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

**Tesorero(a) Municipal**

**C.P.C. MARCOS FLORES PINEDA**



## MUNICIPIO DE TONATICO 0063

### 2.3 Notas de Gestión Administrativa (3)

Del 01 al 30 de Junio de 2022.

**Introducción (5)** A través de la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ha originado que se realicen en los últimos ejercicios y los subsecuentes depuraciones o movimientos que se encuentran reflejados en los estados financieros contables, presupuestales y de gestión, por lo que se ha visto afectada principalmente el PATRIMONIO del Estado de Situación Financiera actual, así mismo es importante mencionar que las contingencias e incertidumbre en garantizar los recursos financieros para los municipios ha originado una afectación directa en sus finanzas, una de las afectaciones principales fue el aumento considerable y desde nuestro particular punto de vista de retenciones por diferentes conceptos así como la imposición del pago directo en especie del 3% del Impuesto Sobre Erogaciones al Trabajo Personal Subordinado que entro en vigor a partir del ejercicio fiscal 2014 y por último y más importante es la obligación directa por parte de servidores públicos antecesores de no hacer frente la serie de demandas civiles, laborales y mercantiles, así como del pago de impuestos federales y locales que han venido a afectar severamente las finanzas del municipio, originado la reducción real y directa de las metas y servicios públicos municipales necesarios para mejorar la calidad de vida de los tonatiquenses, es por ello que se tuvo la necesidad de tratar de llevar a cabo contención del gasto para poder dar suficiencia presupuestal y hacer frente a las necesidades que día a día son necesarias para la prestación de los servicios públicos.

Es por ello que para el presente ejercicio fiscal se han establecido metas y medidas de austeridad necesarias para lograr que el municipio no se vea afectado en su gobernabilidad.

**Panorama Económico (6)** La situación económica y financiera que atraviesa el Municipio es insuficiente para atender las necesidades de las diferentes áreas para el adecuado otorgamiento de los servicios públicos que se requieren, originado básicamente por el endeudamiento con entidades federales y locales.

La situación económica del país y con las reformas presupuestales llevadas a cabo por los Gobiernos Federal y Estatal, el Municipio de Tonatico, en concordancia con estas políticas de contención del gasto, para el ejercicio fiscal 2022..

Por otro lado es importante mencionar que las condiciones en que se recibió y cuenta la administración actual, ha originado reactivar todas aquellas obligaciones para cubrir los tres elementos principales de la gobernabilidad, siendo los servicios públicos, seguridad pública y protección civil.

**Autorización e Historia (7):** La creación del Municipio fue a través de decreto emitido por la Legislatura del Estado, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 115 Título Quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así mismo el artículo 6o de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México que lo establece como uno de los 125 municipios del Estado de México, con fundamento en lo anterior se crea el Municipio de Tonatico dotándolo de personalidad jurídica y patrimonio propio.

A la fecha la estructura del Ayuntamiento se encuentra integrado por un presidente, un síndico y siete regidores, electos por planilla según el principio de mayoría relativa y hasta cuatro regidores designados según el principio de representación proporcional, así como con las áreas necesarias para el adecuado cumplimiento de los servicios públicos.

Se cuenta con dos organismos públicos descentralizados: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y un Sistema Operador de Agua.

El municipio de Tonatico se destaca como un municipio generador de empleos, derivado de su actividad principal el Turismo, y algunos productos del sector primario a nivel local y nacional.

**Organización y Objeto Social (8)** De acuerdo con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se tiene como objeto social otorgar los siguientes servicios públicos:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b) Alumbrado público.
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d) Mercados y centrales de abasto.
- e) Panteones.
- f) Rastro.
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito; y
- i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Principal Actividad: con respecto a los puntos anteriores, cada uno de los regidores tiene una comisión y actividades necesarias para la aplicación de los objetivos municipales, así como las tareas encomendadas al Presidente y Sindico Municipal de acuerdo a la Ley Órgánica Municipal del Estado de México y en acta de cabildo.

Ejercicio Fiscal: dentro del presente ejercicio se dara prioridad al cumplimiento del plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, con el objetivo de cubrir todas aquellas demandas ciudadanas y necesarias para el bienestar social y económico del municipio, haciendo mención que este estará alineado al Plan de Desarrollo Municipal, así como al Plan Nacional de Desarrollo.

Régimen Jurídico: El Regimen en el que se encuentra ante el Servicio de Administración Tributaria es de Persona Moral no lucrativa con obligaciones de retenedor.

Consideración fiscales del ente: El ente esta obligado a retener el Impuesto Sobre la Renta de los servidores públicos y personas físicas con quien tenga contratos de servicios y enterarlo ante el Servicio de Administración Tributaria, así como presentar declaraciones anuales; de la misma manera declarar y enterar el 3% de Impuesto Sobre Erogaciones al Trabajo Personal Subordinado.

Estructura Organizacional Básica. El Municipio se encuentra integrado por el Ayuntamiento, así mismo con un Tesorero, Director de Obras Públicas, Contralor Intern Municipal, así como de direcciones administrativas, coordinadores y jefes de área necesarias para el funcionamiento y por personal operativo adjunto a las áreas administrativas, se tiene un Organigrama aprobado, mediante el tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2022.

**Bases de Preparación de los Estados Financieros (9)** El Municipio de Tonicato ha observado la normatividad emitida por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC), así mismo se le ha dado seguimiento a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como lo establecido en las Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno del Estado de México y demás reglamentación aplicable.

El reconocimiento de la información financiera se ha realizado a costo histórico, así mismo de acuerdo a lo establecido en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Por otra parte el municipio implemento la base del devengo contable, así mismo se informa que para el ejercicio 2022 se aplicaran los momentos contables establecidos en la LGCG.

**Políticas de Contabilidad Significativas (10)** Al cierre del mes de junio de 2022, no se aplicaron los efectos de la Inflación ya que de acuerdo a lo establecido no revaso lo estipulado para el registro de los efectos de la inflación en la información financiera.

**Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (11):** sin movimientos

**Reporte Analítico del Activo (12) Efectivo y Equivalentes (4):** La cuenta esta constituida principalmente por dos cuentas las cuales se integran de la siguiente manera:

1111 caja \$ 59,690.43 (cincuenta y nueve mil seiscientos noventa pesos 43/100 M.N.), este importe es debido a depositos pendientes de los ultimos dias del mes.

1112 Bancos/Tesorería Bancos/Tesorería \$ 17,750,545.04 (diecisiete millones setecientos cincuenta mil quinientos cuarenta y cinco pesos 04/100 M.N.) por patcupaciones de recursos FORTAMUN, FISM y PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES, asi como ingresos propios del ejercicio 2022.

1119 Otros Efectivos y Equivalentes: 1119-1-1 la cuenta fue cancelada por ser cierre del ejercicio fiscal y termino de la administración 2019-2021.

1231.- Terrenos: La cantidad de \$7,110,947.10 (siete millones ciento diez mil novecientos cuarenta y siete pesos 10/100M.N.).

1233.- Edificaciones no Habitacionales: por un importe de \$17,135,859.09 (diecisiete millones ciento treinta y cinco mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 09/100M.N.).

1241.- Mobiliario y Equipo de Administración: Por un importe de \$4,069,609.03 (cuatro millones sesenta y nueve mil seiscientos nueve pesos 03/100M.N.).

1244.- Vehículos y Equipo de Transporte: Se tiene un importe al termino del ejercicio por \$ 16,882,013.72 (dieciseis millones ochocientos ochenta y dos mil trece pesos 72/100M.N.).

1245.- Equipo de defensa y Seguridad.- sin variación con respecto al ejercicio 2020, teniendo un saldo al cierre por \$337,501.47 (trescientos treinta y siete mil quinientos un pesos 47/100M.N.).

1246.- Maquinaria, otros equipos y herramientas.- Se tiene un saldo al cierre del ejercicio por \$3,153,540.21 (tres millones ciento cincuenta y tres mil quinientos cuarenta pesos 21/100M.N.),

1247.- Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos.- se tiene un saldo al cierre por \$260,078.12 (doscientos sesenta mil setenta y ocho pesos 12/100M.N.).

1249.- Otros Bienes Muebles: No se tuvo incremento, quedando un saldo histórico por \$479,769.13 (cuatrocientos setenta y nueve mil setecientos sesenta y nueve pesos 13/100M.N)

#### **Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (13) sin movimientos**

**Reporte de la Recaudación (14)** La recaudación al cierre del ejercicio se tuvo una disminución con respecto a lo inicialmente estimado, derivado de campañas de pago.

**Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (15)** Los pasivos al cierre del mes de junio 2022 se encuentran integrados de la manera siguiente:

Se hace de su conocimiento en que las notas de desglose se describe la estructura que guarda la Deuda mismo que se describe a continuación:

1.- 2111 servicios por pagar a corto plazo: con relación a los anexos presentados se tiene un saldo al 30 de junio de 2022, por la cantidad de \$8,901,604.81 (ocho millones novecientos un mil seiscientos cuatro pesos 81/100 M.N.), es importante mencionar que dicha cantidad proviene por registros históricos de administraciones pasadas, asi como de los finiquitos provisionados de la administracion saliente 2018-2021.

2.- 2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo: el importe de esta cuenta corresponde a \$9,967,862.65 (nueve millones novecientos sesenta y siete mil ochocientos sesenta y dos pesos 65/100M.N.), se tienen registros historicos de pasivos asi tambien se tienen registrados los proveedores pendientes de pago de la administracion 2018-2021.

3.- 2113 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo por la cantidad de \$667,165.46 (seiscientos sesenta y siete mil ciento sesenta y cinco pesos 46/100 M.N.), este importe corresponde a ejercicios fiscales anteriores que no fueron cancelados en su momento, la cual entrega con el mismo saldo la administracion 2018-2021.

4.- 2117 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo: El importe mencionado principalmente se encuentra integrado por adeudos historicos con el Servicios de Administración Tributaria por conceptos de ISR Retenciones por Salarios, sin embargo se han llevando a cabo acciones necesarias para la regularización de este adeudo, los cuales mediante saneamiento financiero, se ha cubierto adeudos de este impuesto. Cabe señalar que la administración actual paga de manera puntual los impuestos por retenciones a salarios correspondientes de manera mensual.

5.- 2119 Otras cuentas por pagar a corto plazo: se tiene un importe de \$886,043.52 (ochocientos ochenta y seis mil cuarenta y tres pesos 52/100M.N.), cabe señalar que se cuenta con registros historicos de la administracion 2018-2021.

**Calificaciones Otorgadas (16) SIN MOVIMIENTO**

**Proceso de Mejora (17) En conjunto con la UIPPE**, Contraloría Interna Municipal y Tesorería, se estableció un control de suficiencia presupuestal, así mismo, se han establecido medidas de control en los procedimientos adquisitivos y obras, realizando un análisis en la Tesorería de cada una de las estimaciones que se presentan a pago, verificando que estas se encuentren apegadas a los expedientes técnicos y a los contratos celebrados con las empresas, así mismo en función del desempeño se encuentran integrados en los resultados obtenidos en las metas físicas presentadas en los informes ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

**Información por Segmentos (18)** Sin comentarios referente a la información por segmentos.

**Eventos Posteriores al Cierre (19)** Es importante mencionar que se llevarán a cabo análisis para posibles depuraciones correspondiente a las siguientes cuentas:

1123.- Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.

1129.- Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo.

1131.- Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a C.P.

1134.- Anticipos a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo.

\*De igual manera se llevo a cabo el registro de las depreciaciones de los ejercicios para el ejercicio 2022.

\*Se llevará a cabo las depuraciones a las cuentas de bienes muebles.

2111.- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo

2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

**Partes Relacionadas (20) SIN MOVIMIENTO**

**Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (21)** Se informa que la Información Contable está debidamente firmada en cada página de la misma e incluye al final la leyenda: "Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

**Tesorero(a) Municipal**

**C.P.C. MARCOS FLORES PINEDA**